PODER JUDICIAL
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 646 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, I. D. N° 348.302.----------

Asunción, 17 de Mayo del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia. La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

La Nota N° 036/18 de la Dirección de Infraestructura y Obras, por la cual remite a la Unidad Operativa de Contrataciones las especificaciones técnicas relacionadas al "Servicio de Consultoría para Estudio Estructural de Edificios" a fin de iniciar el proceso de contratación del mismo.----------

La ***Resolución D. G. N° 570/2018*** *de esta Institución, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para* ***el llamado CD N° 05/18 "Servicio de Consultoría para Estudio Estructural de Edificios" I. D. N° 348.302.*** *----------*

El ***Informe de Evaluación*** *emitido por el Comité constituido para el efecto.--------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 027/2018*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.-*

Demás antecedentes administrativos del llamado ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" I. D. N° 348.302.----------***

La Nota UOC Nº 423/2018, de fecha 07 de mayo de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado ***LCD N° 05/2018 "Servicio de Consultoría para Estudio Estructural de Edificios"*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 027/2018, más el legajo completo.----------*

Abg. Selva Mari de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

C O N S I D E R A N D O:

El pedido realizado por la Dirección de Infraestructura y Obras, que por Nota N° 036/18 de fecha 23 de marzo de 2018, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones las especificaciones técnicas para el estudio estructural de edificios y tres costos para el precio estimativo, a fin de iniciar el presente proceso licitatorio y así satisfacer la necesidad de realizar estudios estructurales a las Obras inconclusas de las sedes Concepción y Horqueta.----------

*Que, por **Nota UOC N° 367/2018** de fecha 13 de abril del 2018, la Unidad Operativa de Contrataciones comunicó esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.----------*

*Conforme al Acta UOC N° 17/2018, en fecha 27 de abril del 2018, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por la funcionaria **C. P. Laura Cabrera**, en donde se presentó el siguiente oferente: 1 – ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTINEZ.----------*

*El **Informe de Evaluación** de fecha 07 de mayo del 2018, elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, conformado por los funcionarios **Abg. Omar Araya** Asesor Técnico Jurídico, **Ing. Víctor Miranda** de la Dirección de Infraestructura y Obras y el **Abg. Javier González Montiel** de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y, tras el análisis realizado de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales, conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", han recomendado **adjudicar** al oferente **SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ, con RUC 1.844.111-4** el **Ítem 1 – Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Horqueta,** por el monto de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones); y el **Ítem 2 – Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Concepción,** por el monto de Gs. 18.865.000 (Guaraníes dieciocho millones ochocientos sesenta y cinco mil), porque ha cumplido con los requerimientos legales y demostró que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigidas en la Carta de Invitación del llamado,*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mozel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

conforme al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

*El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 027/2018** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".----------*

*Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.-***

R E S U E L V E:

***Art. 1° ADJUDICAR,** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS", I. D. N° 348.302, Ítem 1 – Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Horqueta** y el **Ítem 2 – Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Concepción** al oferente **SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ, con RUC 1.844.111-4,** conforme al siguiente cuadro:*

Servicio de Consultoría para Estudio Estructural de Edificios - SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ, con RUC 1.844.111-4							
1	2	3	4		5	6	7
N° Ítem	**Código Catalogo***	**Descripción de bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario Gs.**	**Precio total (IVA incluido) Gs.**
1	81101508-999	Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Horqueta	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
2	81101508-999	Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Concepción	Unidad	EVENTO	1	18.865.000	18.865.000

***Art. 2° DISPONER** que el pago sea efectuado con fondos previstos en los Subgrupos **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación aprobados al Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018.--------- ----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

*Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación de conformidad a las disposiciones vigentes.---------- ----------*

*Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA